

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO061 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040-ORAL

Fecha: 18-11-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 <b>2014 00191</b>	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MARIA HORTENCIA COLMENARES FACINI Y OTROS	AUTO Abstenerse de designar curador ad litem y en su lugar Reconocer personería adjetiva a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán como apoderada de la accionada Patricia Rojas Rubio. Requerir a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán para que aclare si, conforme al escrito presentado el 2 de julio de 2020, fue designada o no para representar igualmente los intereses de la señora Ituca Helena Marrugo Pérez, en cuyo caso afirmativo deberá además aportar el poder debidamente otorgado. Por secretaría modificar el registro para desvincular como personas emplazadas a las señoras María Hortencia Colmenares Faccini e Ituca Helena Marrugo Pérez. Previo a continuar con el proceso, se ordenará que por secretaría que se surta el trámite previsto en el artículo 175 del C.P.A.C.A., para que se fije nuevamente traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demandada prestada por el accionado Rodrigo Suárez Giraldo el 11 de octubre de 2017.	17/11/2021	
1100133 43 061 <b>2016 00070</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ISIDRO VERGARA	NACION POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección B en sentencia de segunda instancia 12 de agosto de 2020 que revocó la sentencia del 16 de diciembre de 2019.	17/11/2021	
1100133 43 061 <b>2017 00022</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID CANO ARISTIZABAL	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO Remitir el presente proceso de reparación directa al Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera, Subsección C, Magistrada Ponente María Cristina Quintero Facundo, o quien haga sus veces, para que resuelva la solicitud de corrección presentada contra la sentencia del 20 de noviembre de 2019, por ser de su competencia.	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2017 00056	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JOSE WILSON CAMARGA AREVALO	AUTO Tener por notificado personalmente al señor William Eduardo López Pico el 15 de junio de 2021. Tener por notificado por aviso al señor José Never González el 31 de agosto de 2021. Previo a continuar con el proceso, se ordenará que por secretaría que se surta el trámite previsto en el artículo 175 del C.P.A.C.A., para que se fije nuevamente traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demandada por el curador ad litem de los accionados Darwin Humberto Medina Quiroga, Albeiro Buitrago Murcia, Carlos Augusto Acevedo Ramírez, Elder Antonio Barreto Sapa, Gregorio Capera Conde, Silverio Camargo Camargo, Hugo López Melo, Renet Max Devia, Mario Pirazan Vanegas, Luis Antonio Silva, Henry Rangel, y José Enrique Vaquiro Moreno el 11 de marzo de 2021.	17/11/2021	
1100133 43 061 2017 00130	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AURA PATRICIA PARDO MORENO Y OTROS	AUTO Requerir nuevamente a la parte actora para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su comunicación aporte la documental requerida, esto es el comprobante de entrega o recibido por la accionada María Hortensia Colmenares Faccini de la notificación por aviso realizada, ó en su defecto, realice la manifestación pertinente para adelantar el trámite señalado en el artículo 108 del C.G.P. DECLARAR la sucesión procesal del señor Hernando Leiva Varón. se requiere a la parte demandante para su notificación por aviso o manifestación para emplazamiento. Reconocer a la abogada Martha Esperanza Rueda Marchán como apoderada de los accionados Abelardo Ramírez Gasca, Myriam Consuelo Ramírez Vargas y Patricia Rojas Rubio. Por secretaría notificar personalmente a los accionados. Designar al abogado Manuel Iván Lizcano Tarazona, como curador ad litem para la representación de los accionados Leonor Barreto Díaz, Olga Constanza Montoya y Luis Miguel Domínguez García.	17/11/2021	
1100133 43 061 2017 00174	ACCION CONTRACTUAL	JOSE GENARO ROMERO MORALES	MUNICIPIO DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA	AUTO PARA MEJOR PROVEER De oficio DECRETAR las siguientes pruebas documentales debidamente aportadas	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2017 00292	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DERLY VIVIANA GALINDO WALTERO	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION	17/11/2021	
1100133 43 061 2018 00128	CONCILIACION	MICHAEL JOHAN SANTAMARIA CEBALLOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE CORREGIR de lo consignado en auto del 21 de agosto de 2018 que a su vez, corrigió la providencia del 29 de mayo de 2018, únicamente en el sentido de indicar correctamente el nombre del convocante Michael Johan Santamaría Ceballos de manera correspondiente en lo resuelto por este Juzgado.	17/11/2021	
1100133 43 061 2018 00213	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA LUZ BANDERA P. Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTROS	AUTO FIJA FECHA reprogramar la actuación prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el veintiséis (26) de noviembre de 2021 a las dos de la tarde (2:00 p.m.) mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link <a href="https://call.lifesizecloud.com/6601007">https://call.lifesizecloud.com/6601007</a>	17/11/2021	
1100133 43 061 2018 00351	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA VIRGINIA CASTRO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO QUE DESIGNA CURADOR DESIGNAR a la abogada Diana Carolina Bello Millán, como curador ad litem para la representación del llamado en garantía William Antonio Sabogal Torres. Requerir a la abogada designada en el cargo de curadora ad litem del señor William Antonio Sabogal Torres, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia y citarlo para su posesión como curadora ad litem mediante este auto a la diligencia que se realizará en el enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/12519079">https://call.lifesizecloud.com/12519079</a> el veintisiete (27) de enero del 2022 a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.).	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2019 00214	ACCION DE REPETICION	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	NELSON PARDO TORRES Y OTROS	AUTO Adoptar como medida de saneamiento dejar sin efectos el requerimiento del ordinal primero dispuesto en auto del 2 de marzo de 2021 únicamente en lo que tiene que ver con tener por notificados personalmente a los accionados para que en su lugar indicar que se tiene que fueron entregados por la empresa de correo certificado la citación de notificación personal de los accionados Luis Hernán Rodríguez López y Daniel Libardo Serna Sánchez, Requeir notificación por aviso del accionado Luis Hernán Rodríguez López. Requerir al apoderado de la parte demandante notificar personalmente al accionado Daniel Libardo Serna Sánchez. Denegar la solicitud de saneamiento presentada el 15 de marzo de 2021 por el apoderado del accionado William Castro Vera. Designar al abogado Pedro Luis Blanco Jiménez, como curador ad litem del accionado Luis Alexander Soto, y citarlo para su posesión en el enlace <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518954">https://call.lifeseizecloud.com/12518954</a> el 25-01-2022 a las 8:30 a.m.	17/11/2021	
1100133 43 061 2019 00278	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO CASTAÑEDA ROMERO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION	17/11/2021	
1100133 43 061 2019 00359	ACCION CONTRACTUAL	ANGELA VIVIANA TORRES CARRANZA	PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	AUTO CONCEDE APELACION	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43061 2021 00010	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSALBA CHIMBI MARTINEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y OTROS	AUTO Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por la parte demandada Distrito Capital-Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Puente Aranda. Declarar no probadas las excepciones previas denominadas "Caducidad", y "Falta de legitimación en la causa por pasiva", propuestas por las entidades demandadas Superintendencia de Servicios Públicos y Distrito CapitalSecretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Puente Aranda. INDICAR como razón para dictar sentencia anticipada el literal b del numeral 1 del artículo 182A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021.FIJAR el litigio, DECRETA pruebas documentales. ORRER traslado para alegar de conclusión por escrito dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la presente providencia de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 y el artículo 182A de la Ley 1437 de 2011 adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021.	17/11/2021	
1100133 43061 2021 00023	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA MARIA SAAVEDRA PATIÑO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por el apoderado de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa-Policía Nacional. Fija audiencia inicial para el para el 29 de marzo de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518129">https://call.lifeseizecloud.com/12518129</a> . y Requiere a las partes.	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2021 00034	ACCION DE REPETICION	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ANDREA MILENA VERA PABON	AUTO FIJA FECHA Negar la vinculación al proceso en calidad de litisconsorte necesario para los señores 1) Aidé Jeanette Lora Pineda, 2) Camilo Alejandro Chacón Guerra, 3) Rafael Díaz Granados, y 4) Carlos Alberto García Montes, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por el demandado Carlos Andrés Montoya Arteaga. Declarar no probada las excepciones de "Indebida conformación del litisconsorcio necesario en la causa por pasiva" y "Falta de legitimación por pasiva", propuestas por los apoderados de los demandados Delia Alexandra Rodríguez Zambrano y Carlos Andrés Montoya Arteaga. Fijar la audiencia inicial para el 24 de marzo de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifefizecloud.com/12518069">https://call.lifefizecloud.com/12518069</a> .	17/11/2021	
1100133 43 061 2021 00035	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO ROSERO CRIOLLO Y OTRO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Fijar fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 5 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifefizecloud.com/12518181">https://call.lifefizecloud.com/12518181</a>	17/11/2021	
1100133 43 061 2021 00038	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUCELLYS GUTIERREZ MORALES Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por el apoderado de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa-Ejército Nacional. Fijar audiencia Inicial para el 19 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifefizecloud.com/12518240">https://call.lifefizecloud.com/12518240</a> .	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43061 2021 00059	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR MARIA JUNCA MOLINA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y CONSTRUCTORA GISAICO S A	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Oficiosa o Genérica" propuesta por los apoderados de la parte demandada Instituto de Desarrollo Urbano IDU y Constructora Gisaico S.A., respectivamente. Fijar nueva fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 30 de marzo de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifefizecloud.com/12518301">https://call.lifefizecloud.com/12518301</a> .	17/11/2021	
1100133 43061 2021 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA MERY ECHAVARRIA CHAVERRA Y OTROS	INPEC Y USPEC	AUTO Vincular al proceso en calidad de litisconsorte necesario al Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019 -conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A.- elevada por la apoderada de la demandada Unidad Especial de Servicios Penitenciarios-USPEC, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. Correr traslado de la demanda al Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019 -conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A.-, en los términos del artículo 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Reconocer personería a los apoderados de la USPEC e INPEC. Suspender el proceso por el término establecido en el inciso 2° del artículo 61 del Código General del Proceso. Una vez cumplido lo anterior, ingrese el expediente al despacho para decidir.	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2021 00087	ACCION CONTRACTUAL	CENIT	POLICIA NACIONAL	AUTO De conformidad con la solicitud presentada el 22 de octubre de 2021, adoptar como medida de saneamiento ordenar por secretaría se remita a la parte actora el link del proceso, incluyendo la contestación de la demanda presentada por la accionada Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia presentada el 22 de junio de 2021, y que se surta el trámite previsto en el artículo 175 del C.P.A.C.A., para que se fije el traslado de las excepciones propuestas en la mentada contestación por la citada demandada. Sin embargo, al tratarse de una nulidad relativa para surtir el debido proceso y, en caso de que la parte accionante no aporte nuevos hechos, pruebas o argumentos que generen la alteración o afectación de los argumentos esbozados en auto que antecede, se advierte que conservará la validez de lo resuelto en providencia del 20 de octubre de 2021 y en cuyo caso se reanudarán los términos de alegatos de conclusión esbozados, de lo contrario se ingresará al despacho.	17/11/2021	
1100133 43 061 2021 00099	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR RINCON ORTIZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por la apoderada de la parte demandada Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Declarar no probadas las excepciones previas denominadas "Falta de legitimación en la causa por pasiva" y "Caducidad" propuesta por los apoderados la parte demandada Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Nación-Fiscalía General de la Nación, respectivamente. Fijar la audiencia inicial de que trata el numeral 1 del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 31 de marzo de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518369">https://call.lifeseizecloud.com/12518369</a> .	17/11/2021	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2021 00113	ACCION CONTRACTUAL	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO INDICAR como razón para dictar sentencia anticipada parcial el numeral 3 del artículo 182A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021, y el inciso segundo artículo 278 del C.G.P., precisando que la excepción sobre la cual se pronunciará el despacho es la "caducidad" propuesta por la demandada dentro del medio de control. FIJAR el litigio frente a la excepción de caducidad. TENER como pruebas para decidir sobre la caducidad dentro del medio de control las documentales allí indicadas. CORRER traslado para alegar de conclusión por escrito dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la presente providencia de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 y el artículo 182A de la Ley 1437 de 2011 adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021.	17/11/2021	
1100133 43 061 2021 00114	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELSON QUINTERO TORRADO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por la apoderada de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional. Fijar la audiencia inicial de que trata el numeral 1 del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 3 de mayo de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifesecloud.com/12519179">https://call.lifesecloud.com/12519179</a> .	17/11/2021	
1100133 43 061 2021 00123	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERIKA XIOMARA TURMEQUE BAQUERO Y OTRO	LA NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por la apoderada de la parte demandada. Declarar no probadas las excepciones previas denominadas "Falta de legitimación en la causa por pasiva" propuesta por la parte demandada. Fijar la audiencia inicial de que trata el numeral 1 del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 6 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifesecloud.com/12518429">https://call.lifesecloud.com/12518429</a> .	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43061 2021 00125	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY ALVARADO Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por los apoderados de la parte demandada Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Nación-Fiscalía General de la Nación, respectivamente. Declarar no probada la excepción previa denominada "Falta de legitimación en la causa por pasiva" propuesta por la parte demandada NaciónFiscalía General de la Nación. Fijar la audiencia inicial de que trata el numeral 1 del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 7 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518499">https://call.lifeseizecloud.com/12518499</a> .	17/11/2021	
1100133 43061 2021 00127	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA LILIANA CUESTAS LOPEZ Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por el apoderado de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa-Policía Nacional. Fijar nueva fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 20 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518576">https://call.lifeseizecloud.com/12518576</a> .	17/11/2021	
1100133 43061 2021 00136	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELSON DANIEL MOSQUERA GRAJALES Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Fijar fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 21 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518671">https://call.lifeseizecloud.com/12518671</a> .	17/11/2021	
1100133 43061 2021 00139	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HAROLD ANTONIO TORO PEREZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Fijar fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 26 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518761">https://call.lifeseizecloud.com/12518761</a> .	17/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 <b>2021 00154</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAMILO ANDRES MARIMON TERAN	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Fijar fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 27 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518824">https://call.lifeseizecloud.com/12518824</a> .	17/11/2021	
1100133 43 061 <b>2021 00162</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEGUNDO CARLOS CUASES INGUILAN	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Abstenerse de resolver la excepción previa denominada "Innominada o Genérica" propuesta por el apoderado de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa-Policía Nacional. Fijar nueva fecha para adelantar la audiencia inicial que trata el numeral 1° del artículo 179 y el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para el 28 de abril de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), diligencia a la cual deberán ingresar mediante el link <a href="https://call.lifeseizecloud.com/12518893">https://call.lifeseizecloud.com/12518893</a> .	17/11/2021	
1100133 43 061 <b>2021 00233</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GREGORIA INES VELASQUEZ JARAMILLO Y OTRA	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION	17/11/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



SANDRA NATALIA PEÑOSA BUENO  
SECRETARIA